



Contenido:	
Deuda pública estatal	1
Deuda directa	2
Deuda subsidiaria	4
Deuda no avalada	5
Indicadores de deuda	6
Resultados del Sistema de Alertas	8
Calificaciones crediticias del Estado	10
Nota de interés	11

Deuda pública estatal

Saldo de la deuda pública estatal y obligaciones
al 30 de junio de 2025
millones de pesos

Financiamientos	
Deuda Directa ^{1/}	9,859.2
Deuda Subsidiaria ^{2/}	331.4
Deuda No Avalada ^{3/}	1,484.6
Obligaciones	
APP's ^{4/}	3,310.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGF/SF.

Notas:

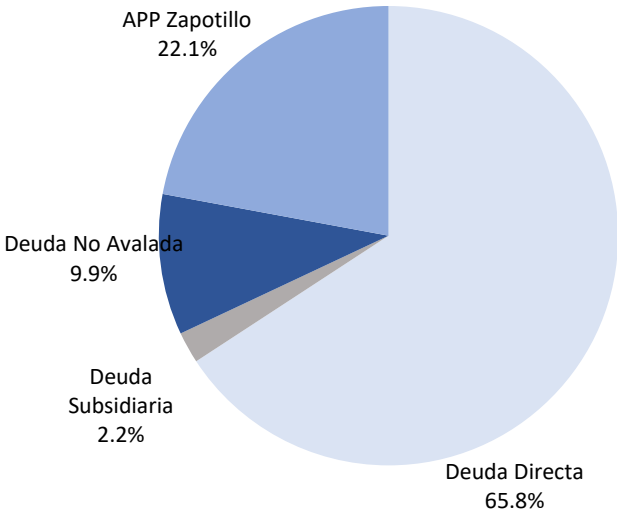
1/ Deuda contratada directamente por el Gobierno del Estado.

2/ Deuda contratada por los municipios o sus entes públicos en los que el Gobierno del Estado suscribió como deudor subsidiario.

3/ Deuda de los municipios o sus entes públicos que no cuenta con el aval del Gobierno del Estado.

4/ Se refiere a la Asociación Público-Privada del proyecto denominado "Acueducto El Zapotillo - Los Altos de Jalisco - León, Gto.", el cual se encuentra actualmente suspendido. Contratado por el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

Distribución de la deuda pública estatal y obligaciones
al 30 de junio de 2025
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

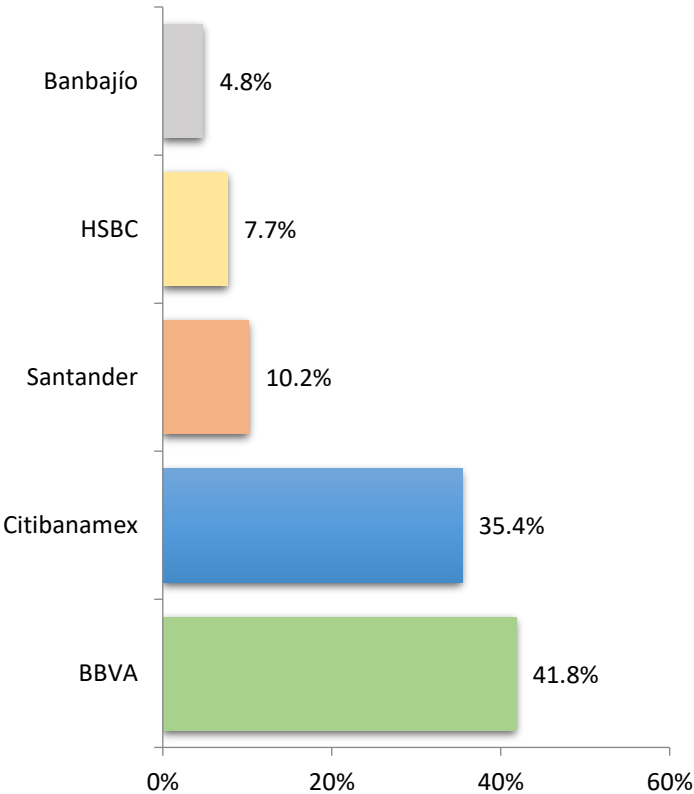
Deuda directa

Saldo de la deuda directa por crédito
millones de pesos

Crédito	Mayo 2025	Junio 2025
BBVA Bancomer 2018	820.0	809.3
BBVA Bancomer 2020	671.4	658.9
BBVA Bancomer 2021	1,020.0	1,009.4
BBVA 800	698.3	691.5
BBVA 600	528.6	522.8
BBVA 500	438.9	433.3
Banamex 2016	385.3	372.9
Banamex 2020	701.3	690.7
Banamex 2021	960.4	947.6
Banamex 2022	663.4	655.6
Banamex 2023	836.5	827.9
Santander 2020	1,018.5	1,010.0
Bajío 2020	485.3	472.7
HSBC 2S	496.9	490.1
HSBC 3S	271.1	266.7
Saldo deuda directa	9,995.8	9,859.2

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda directa por acreedor
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Indicadores respecto del saldo de la deuda directa
al 30 de junio de 2025
porcentaje

% de Presupuesto de Egresos ^{1/}	8.1%
% de Participaciones ^{2/}	29.7%
% Ingresos de Libre Disposición ^{3/}	18.8%

Notas:

1/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.

2/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025, excluyendo las que les corresponden a los municipios.

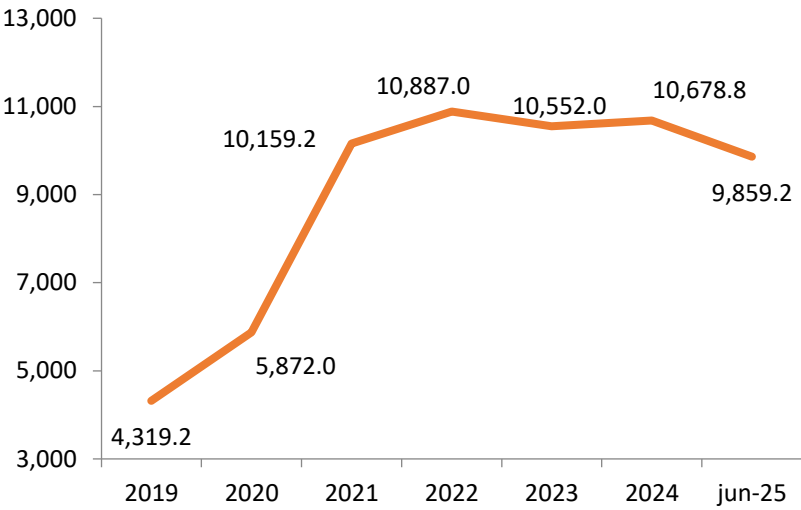
3/ Se toman los montos de los ingresos de libre disposición establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda directa

Evolución de saldo de la deuda directa
millones de pesos

Año	Saldo
2019	4,319.2
2020	5,872.0
2021	10,159.2
2022	10,887.0
2023	10,552.0
2024	10,678.8
Jun 2025	9,859.2

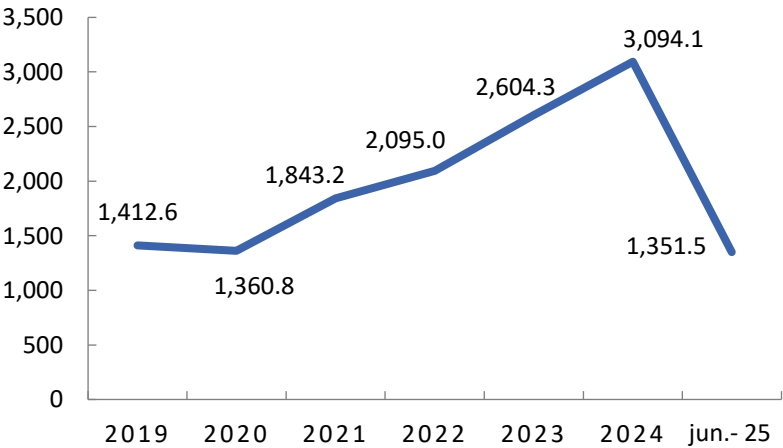


Nota: Los saldos se presentan al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Evolución del servicio de la deuda directa
millones de pesos

Año	Ejercido
2019	1,412.6
2020	1,360.8
2021	1,843.2
2022	2,095.0
2023	2,604.3
2024	3,094.1
Jun 2025	1,351.5



Nota: La información se presenta al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

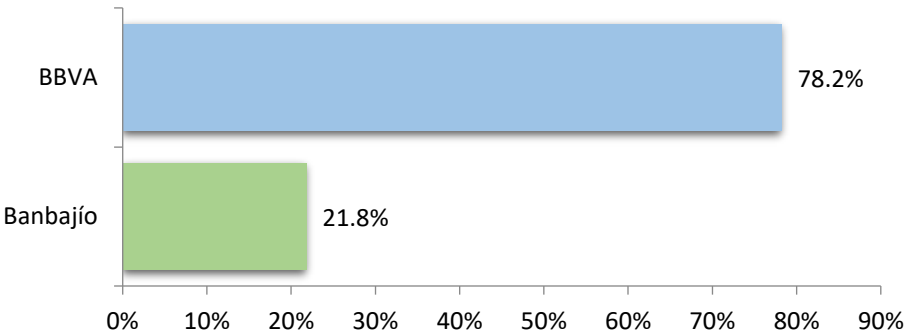
Deuda subsidiaria

Deuda subsidiaria por ente público
millones de pesos

Municipio	Mayo 2025	Junio 2025
Celaya	128.9	125.0
Comonfort	2.7	2.6
Manuel Doblado	2.4	2.3
Irapuato	139.3	134.2
Salamanca	46.0	45.3
San Francisco del Rincón	7.8	7.6
Santa Cruz de Juventino Rosas	8.3	8.1
Valle de Santiago	4.2	4.0
Yuriria	2.5	2.4
Total deuda subsidiaria	342.1	331.4

Nota: Los municipios de Apaseo el Grande, Jerécuaro, Pénjamo, Romita, Silao, Valle de Santiago y Villagrán, así como los organismos de agua de Salvatierra y Salamanca tienen créditos liquidados que no se han cancelado.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda subsidiaria por acreedor
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

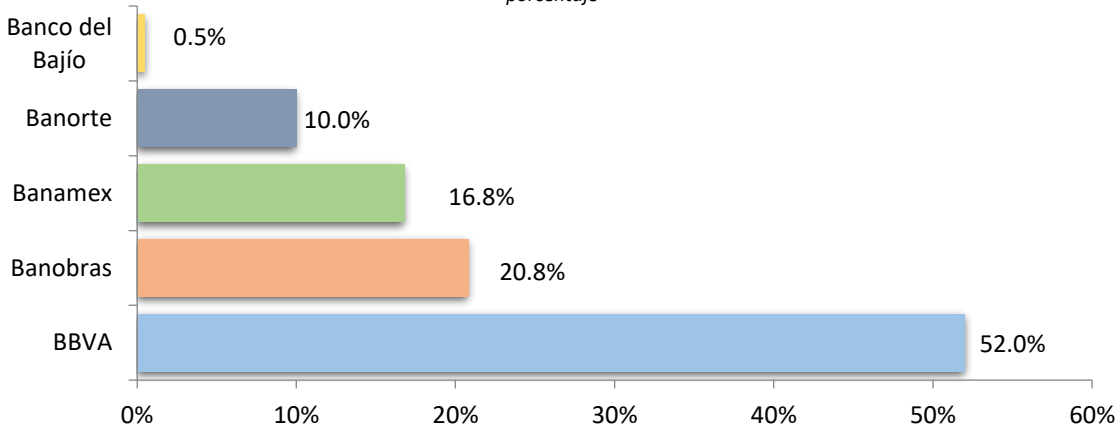
Deuda no avalada

Deuda no avalada por ente público
millones de pesos

Municipio	Mayo 2025	Junio 2025
León	1,301.8	1,289.9
San Miguel de Allende	46.0	45.0
Irapuato	152.8	149.8
Total municipios	1,500.6	1,484.6
Organismo de agua		
León		
Total organismos		
Total no subsidiaria	1,500.6	1,484.6

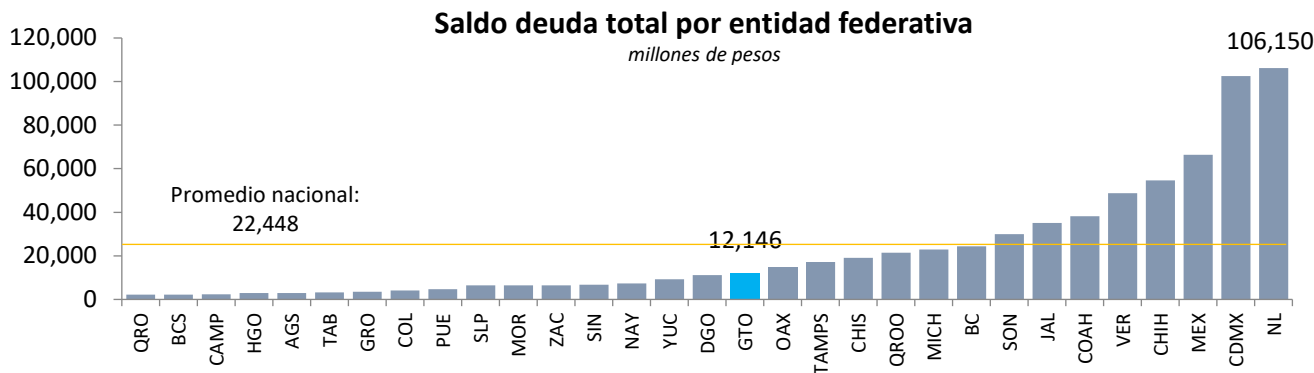
Notas:
1/ El crédito del organismo de agua de León es un crédito en cuenta corriente que a la fecha no se ha dispuesto.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda no avalada por acreedor
porcentaje

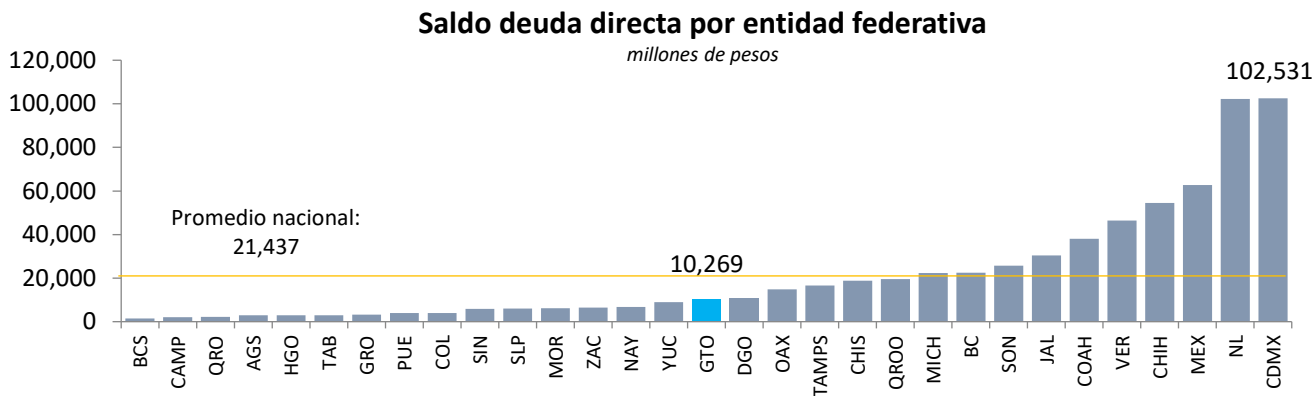


Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

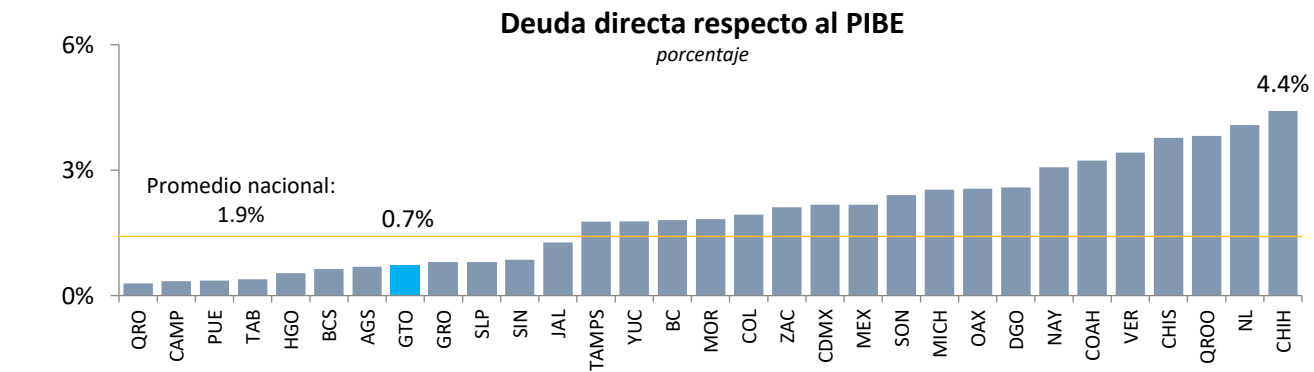
Indicadores de deuda pública
Primer Trimestre de 2025



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único. Considera el saldo de los financiamientos de cada entidad federativa y sus entes públicos, así como de sus municipios y sus entes públicos.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2025.



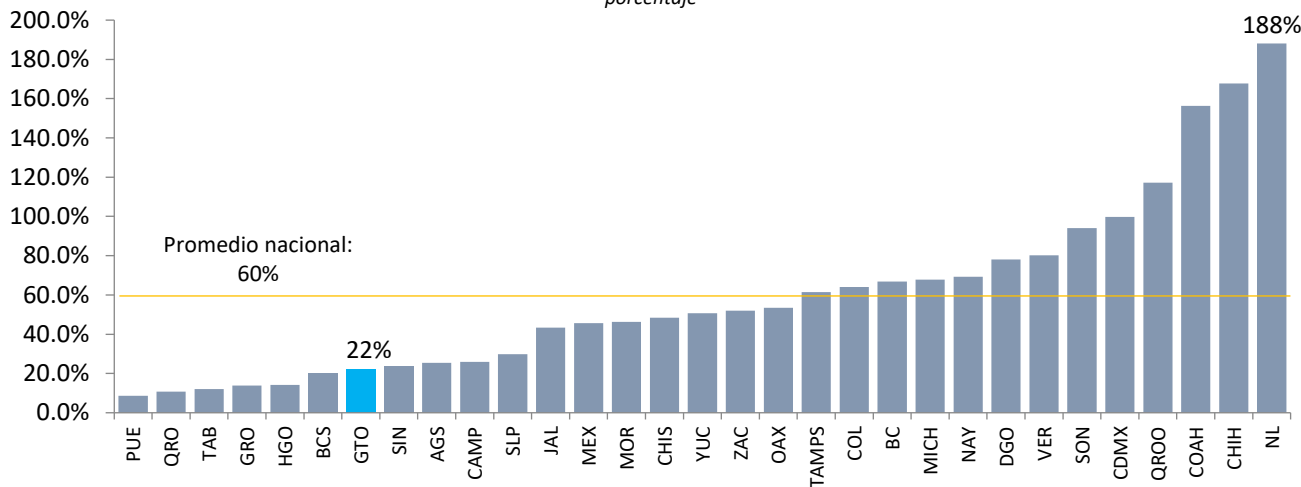
Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2025.



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información SHCP al 1er. trimestre de 2025 y PIB de INEGI con cifras preliminares de 2023.

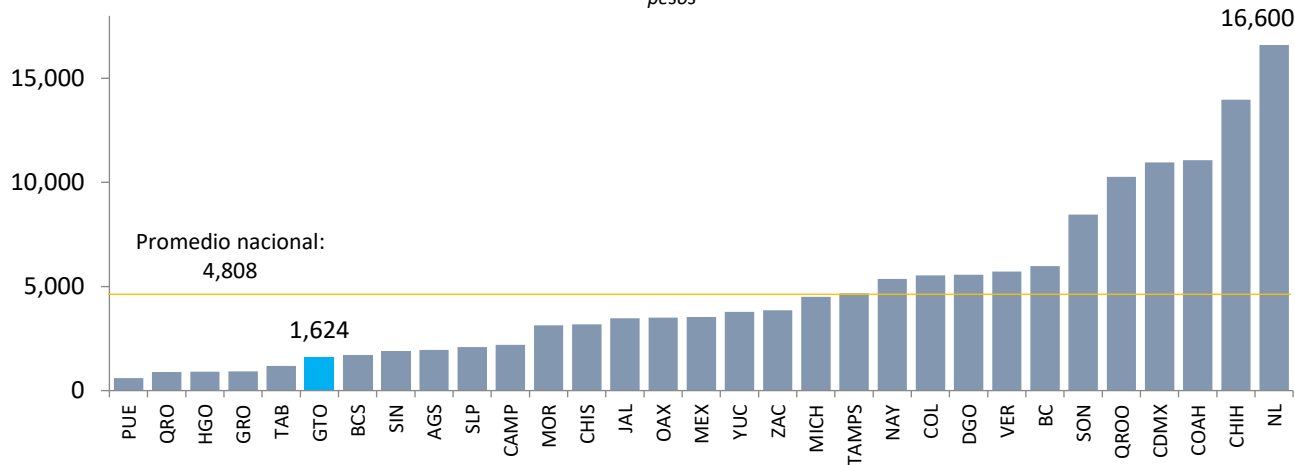
Indicadores de deuda pública
Primer Trimestre de 2025

Deuda directa respecto a participaciones
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2025 y Estimación de Participaciones 2025 (DOF), sólo lo correspondiente a entidades federativas.

Deuda directa per cápita
pesos



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 1er. trimestre de 2025; INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población total al 1T 2025.

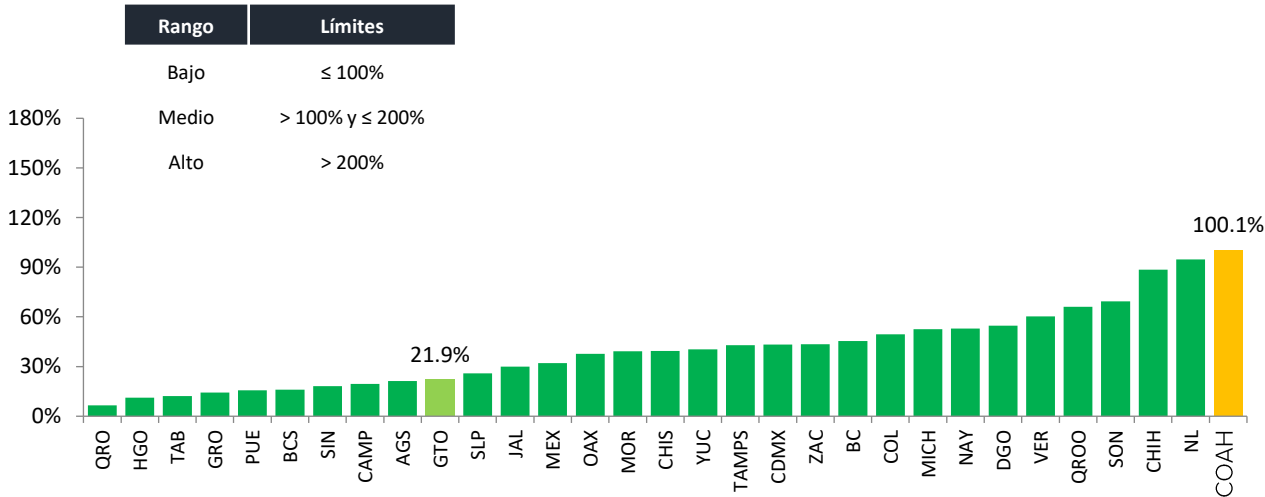
Resultados del Sistema de Alertas
Primer Trimestre de 2025

Guanajuato

Endeudamiento sostenible



Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición
porcentaje

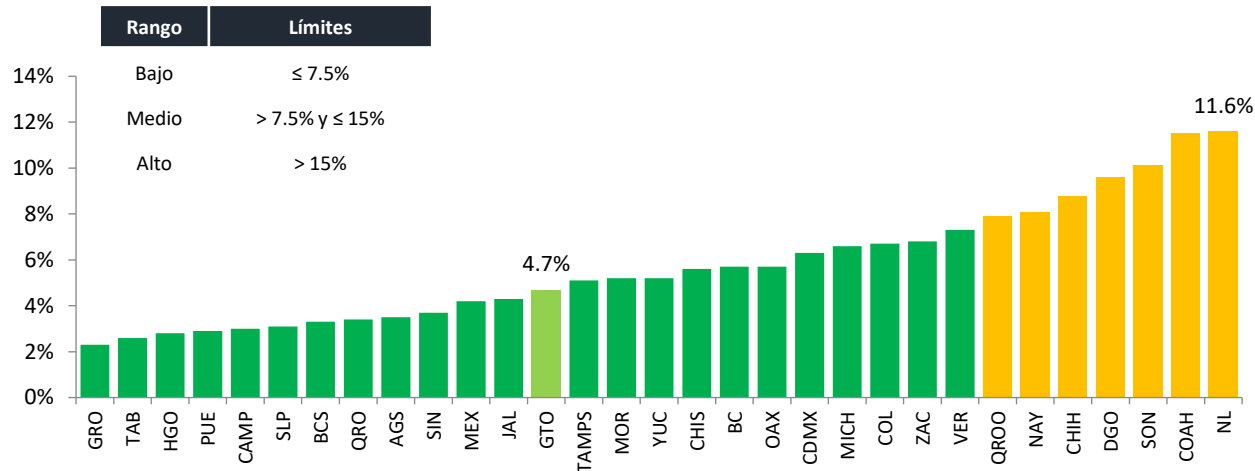


Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 1er. trimestre de 2025 publicado el 30 de mayo de 2025.

Resultados del Sistema de Alertas
Primer Trimestre de 2025

Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición

porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 1er. trimestre de 2025 publicado el 30 de mayo de 2025.

Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales

porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 1er. trimestre de 2025 publicado el 30 de mayo de 2025.

Calificaciones crediticias del Estado

Calificadora	Escala Nacional	Escala Global
	AAA(mex) (23-abr-25)	BBB- (23-abr-25)
	AAA.mx (16-jun-25)	n. a.
	mxAAA (7-ago-24)	BBB (7-ago-24)
Calificadora		Perfil crediticio independiente
		a+ (23-abr-25)

Nota: Derivado de la reestructura en la agencia Moody's, se dejó de publicar la calificación en escala global y se modifica la nomenclatura de la calificación.
Fuente: Elaborado con información de los comunicados publicados por cada agencia.

Nota de interés

Nuevas tasas de referencia aligeraría pago de deuda de Estados y Municipios mexicanos

En opinión de Fitch Ratings, las nuevas tasas de interés de referencia para la deuda financiera de corto y largo plazo contratada por los gobiernos subnacionales en México a partir de 2025, podrían aligerar el servicio de deuda de las entidades. Las tasas de referencia utilizadas en los nuevos contratos de los instrumentos de deuda y sus derivados a partir de este año, conforme a lo estipulado por el Banco de México (Banxico), estarán vinculadas a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un día hábil bancario (TIIE de Fondeo), por lo que la TIIE a 28 días solo se mantendría en los contratos vigentes firmados con anterioridad a 2025.

La mayoría de los créditos bancarios contratados hasta diciembre de 2024 por los estados y municipios en México están ligados a la TIIE a 28 días (variable), más una sobretasa conforme a la calificación específica de los financiamientos. Con este cambio regulatorio, la TIIE de Fondeo a un día, junto con la TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a un plazo de 28 días, serán las tasas de referencia para los créditos de los gobiernos subnacionales contratados a partir de 2025.

Fitch considera este cambio como un factor positivo para las calificaciones de las entidades y sus estructuras de deuda. Además, observa que, durante los últimos cinco años, las TIIE de Fondeo (a uno y 28 días) han sido menores que la TIIE a 28 días, con una diferencia de más de 20 puntos base (pb). Por lo anterior, la agencia considera que existe un incentivo para que los estados y municipios lleven a cabo procesos de refinanciamiento y reestructura de su deuda financiera de largo plazo, a fin de que los contratos actuales de sus créditos incorporen las nuevas tasas de referencia.

Nota de interés

El cambio en la tasa de referencia puede traducirse en un servicio de deuda menor para las entidades subnacionales mexicanas, al disminuir la tasa de interés efectiva de los financiamientos. El impacto positivo dependerá de las condiciones de mercado y de que las entidades lleven a cabo los procesos de reestructura y refinanciamiento de su deuda. Fitch estará atenta a la contratación de deuda bajo estas nuevas condiciones y sus procesos, a fin de incorporarlos en sus proyecciones y cuantificar su impacto en la calidad crediticia de las entidades y la de sus créditos bancarios.

Fitch opina que estas tasas están más alineadas con la tasa de interés interbancaria a un día (tasa objetivo) de Banxico, al determinarse mediante transacciones observadas en el mercado de dinero, conforme a la actual metodología publicada por el instituto central, por lo que reflejan de mejor manera las condiciones de fondeo al mayoreo interbancario y de casas de bolsa.

Fitch Ratings

La información presentada es de carácter informativo. Los datos oficiales de la situación de la deuda pública del Estado se encuentran plasmados en los Informes Financieros Trimestrales publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas.